

OBLIGACIONES INVITACION UAS- 136-2022

A APOYAR LA GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y REALIZAR TRÁMITES PRECONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, EN RELACIÓN A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

B. REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES CONTRACTUALES Y AVANCES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

C. APOYAR LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y TRAMITES CORRESPONDIENTES A LAS CONVOCATORIAS DE ESTUDIANTE AUXILIAR DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

D. APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA RESERVA PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2021, CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA 2064 Y COLABORAR CON LA REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN Y REQUERIMIENTOS QUE SEAN NECESARIOS.

E. APOYAR LA ELABORACION DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES EN EL SISTEMA FINANCIERO QUIPU.

F. RESPONDER LOS CORREOS ELECTRÓNICOS Y HACER EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO DE LOS CORREOS ENVIADOS Y RECIBIDOS.

G. DILIGENCIAR LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA, SEGÚN SEA EL CASO, EN LA BASE DE DATOS DEL RADICADOR DE GOOGLE DRIVE.

H. REALIZAR INFORMES DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS NO EJECUTADOS AL NIVEL CENTRAL DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EMPRESAS 2064.

I. VERIFICAR EN LAS PÁGINAS WEB DE LAS ENTIDADES DE VIGILANCIA QUE NO EXISTA INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS PARA LA CONTRATACION DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ASÍ MISMO REALIZAR LA CORRESPONDIENTE VALIDACIÓN PERIÓDICA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.